

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.012

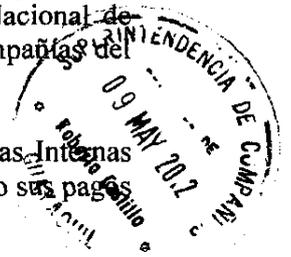
**SEÑORES
ACCIONISTAS DE
LUIMIC S. A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Compañía **LUIMIC S. A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.011 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.011 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad del ejercicio en US \$ 3.122,30 a Diciembre 31 del 2.011. Esta cifra comparada con la utilidad del año 2.010 cuyo valor representó US\$ 24.020,28, nos están registrando un decremento de US \$ 20.897,98.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptadas establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello.



ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2.011 y comparados con el ejercicio 2.010, presentado por la Gerencia General, los índices Financieros resultantes son los siguientes:

Composición del Balance General

	2011		2010	
	VALOR	%	VALOR	%
ACTIVOS				
Circulante	73.028,74	83,45	69.699,10	74,53
Fijo	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferido	480,00	0,55	560,00	0,60
Otros Activos	14.000,00	16,00	23.254,13	24,87
TOTAL	87.508,74	100,00	93.513,23	100,00

	VALOR	%	VALOR	%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Circulante	511,18	0,58	9.804,33	10,48
Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio	86.997,56	99,42	83.708,00	89,52
TOTAL	87.508,74	100,00	93.512,33	100,00

Índice de Solvencia = Activo Circulante / Pasivo Circulante

$$\frac{\$ 73.028,74}{\$ 511,18} = 142,86$$

Prueba Ácida = Activo Circulante – Inventario / Pasivo Circulante

$$\frac{\$ 32.888,92}{\$ 511,18} = 64,34$$



Índice de Endeudamiento = Patrimonio / Pasivo Total

$$\frac{\$ 86.997,56}{\$ 511,18} = 170.19$$

Índice de Capitalización = Patrimonio / Activo Total

$$\frac{\$ 86.997,56}{\$ 87.508,74} = 0.99$$

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de LUIMIC S. A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,



ING. COM. TERESA PEREZ CORREA
COMISARIO
Reg. Prof. # 5586

